



CARTAGUERO

## Capturan a Roemer... justicia, incierta

El exdiplomático, acusado de abuso sexual, fue detenido en Israel. Sus víctimas aún están lejos de obtener justicia, ya que sólo existen cinco órdenes de aprehensión en la Fiscalía capitalina debido a la prescripción de algunos delitos y a la falta de denuncias en otros casos **MÉXICO P. 4**

**ACUSADORAS SEÑALAN QUE NO SE LES INFORMÓ DE DETENCIÓN**

# Cae Roemer en Israel... Víctimas aún están lejos de lograr justicia

**Riesgo.** Entre pocas denuncias formales y casos que prescribieron, presuntos abusos sexuales del escritor podrían quedar impunes

**LUIS VALDÉS Y JORGE X. LÓPEZ**

A la espera de que se haga justicia, las víctimas de Andrés Roemer ven con recelo su posible extradición desde Israel, país en el que buscó esconderse de las autoridades mexicanas ante las acusaciones en su contra por abuso sexual... Sin embargo, la justicia está lejos de concretarse.

Pues entre el proceso que se debe llevar a cabo en Israel (país con el que no se cuenta con tratado de extradición) para entregar a Roemer a las autoridades mexicanas, que no todas sus acusadoras lo denunciaron formalmente y que en algunos de los casos el delito ya prescribió, aún falta tiempo para que Roemer sea procesado en México.

Por ejemplo, en el caso de Itzel Schnass, bailarina y artista escénica, quien en febrero de 2021 presentó la primera acusación pública contra el escritor, el acceder a la justicia es incierto, pues el abuso que sufrió ya prescribió... Además de que se enteró de la detención de Roemer mediante la prensa.

"Desde hace tres años nos han

perseguido, nos han amenazado, no tenemos protección de las autoridades, es muy lamentable estar de este lado... Celebramos su detención (pero) es triste que no se nos haya informado", dijo Itzel ayer, en conferencia de prensa virtual.

Y es que en la transmisión, acusadoras y sus representantes legales afirmaron que se enteraron de la detención del escritor por parte de la Policía israelí mediante noticias en los medios de comunicación, en lugar de ser debidamente informadas por las autoridades competentes.

En 2022 Israel recibió la solicitud de México de extraditar al también conductor televisivo, sospechoso de haber cometido delitos de violación en circunstancias agravadas según la legislación mexicana.

La solicitud de extradición fue examinada en Israel y después de deliberaciones entre las autoridades de Israel y México, Roemer fue arrestado ayer por la policía israelí.

De acuerdo a la embajada israelí, aunque no existe un acuerdo de extradición con México, ese país no es un refugio para criminales.

"Israel trató la solicitud (de extradición Andrés Roemer) con toda seriedad y continuará haciéndolo en el futuro... Israel concede la máxima importancia en llevar criminales a la

justicia y promueve la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia", expuso la embajada israelí en México a través de un comunicado.

Al mismo tiempo, la Fiscalía del Estado de Israel presentó una petición ante el Tribunal Regional de Justicia de Jerusalén para su extradición a México.

Mientras que la Secretaría de Relaciones Exteriores confirmó la detención de Roemer y agradeció a Israel.

En febrero de 2021, varias mujeres acusaron a Andrés Roemer de presuntos abusos sexuales y comportamientos inapropiados, mientras que la agrupación Periodistas Unidas Mexicanas recopiló más de 60 acusaciones, aunque en total se han presentado más de 100 de forma anónima.

De esas, al menos 13 mujeres acudieron a denunciar ante las autoridades; de acuerdo a la fiscalía capitalina, de las denuncias surgieron 11 carpetas de investigación, que se tradujeron en cinco órdenes de aprehensión (por los casos de mayor impacto) en contra del escritor.

Desde 2021, el Gobierno mexicano solicitó al menos cinco veces a Israel la extradición de Roemer, que de ocurrir, será mediante el principio de reciprocidad internacional entre ambos países.

**AMLO QUIERE A ZERÓN**

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó la detención en Israel. Y aprovechó para destacar que está pendiente la extradición de Tomás Zerón, quien también buscó esconderse en ese país y es acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de **tortura y desaparición forzadas** en el caso de la **desaparición** de los 43 **estudiantes de Ayotzinapa** en septiembre de 2014.

Sobre el tema, Juan Roberto Reyes, profesor investigador de la Universidad Anáhuac, campus Querétaro, destacó que aunque no existe entre México e Israel un tratado de extradición, el conductor Andrés Roemer llegará al país gracias al convenio de cooperación internacional.

“Cuando hay una situación en la que no hay un tratado de extradición, concretamente entre nuestro país y en el Estado de Israel, pues se apela a un ámbito del principio de reciprocidad internacional”.



**ANTECEDENTE.** En 2021, Roemer ya había sido detenido en Israel, pero solo por unas horas.